

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISEI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
75 7743

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090141- -00002-0000

Fecha: 2010-10-22 17:16:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra 11 PATENTEIVII Evt: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAPEQUE Folios: 9

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.090.141
Asunto : Solicitud de patente para **UN CUCHARON DE ARRASTRE QUE INCLUYE UNA PARED INFERIOR, UN PAR DE PAREDES LATERALES Y UNA PARED POSTERIOR QUE EN FORMA COLECTIVA CONFORMAN UNA CAVIDAD**
Solicitante : **ESCO CORPORATION**
Clase : E02F 003/060
Fecha de Solicitud : 23 de julio de 2010

CONTESTACION OFICIO No. 10873

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, **ESCO CORPORATION**, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. **10873** notificado por fijación en lista el 27 de agosto de 2010, para lo cual presento los siguientes documentos:

1.1. Nuevo título: De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

“UN CUCHARON DE ARRASTRE QUE INCLUYE UNA PARED INFERIOR, UN PAR DE PAREDES LATERALES Y UNA PARED POSTERIOR QUE EN FORMA COLECTIVA CONFORMAN UNA CAVIDAD”

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

1.2. (Un) Documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por los tres (3) inventores en favor de la sociedad **ESCO CORPORATION**.

159
CAVELIER

ABOGADOS

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-01195-841-012-5
SDC\SC\TD-180806\WPCL1195
No. M-2010-180806\SDC

158



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:
☐ Corrección de Error Material
☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: ESCO CORPORATION
Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Oregon, Estados Unidos de América.
Dirección: 2141 NW 25th Avenue,
Portland,
Oregon 97210-2576,
Estados Unidos de América
Domicilio: Portland,
Oregon,
Estados Unidos de América
Teléfono: 546 09 70 **Fax:** 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: Luz Clemencia de PAEZ
Dirección: Carrera 4ª No. 72-35
Teléfono: 347 36 11 **Fax:** 217 92 11
E-mail: cavelier@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 35.456.344 TP 23.555

4

Número de expediente: 10.090.141

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Solicito respetuosamente a su Despacho tener en cuenta que el nuevo título de esta solicitud de patente ha quedado como sigue: "UN CUCHARON DE ARRASTRE QUE INCLUYE UNA PARED INFERIOR, UN PAR DE PAREDES LATERALES Y UNA PARED POSTERIOR QUE EN FORMA COLECTIVA CONFORMAN UNA CAVIDAD"

6

Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____

7

Anexos

☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones.

☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por.

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.



NOMBRE:

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

FIRMA:

Luz Clemencia de Paez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

SCT

APOSTILLE

of

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
2. This public document
has been signed by ELIZABETH J ABEL
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of the said notary

Salem, Oregon

Certified

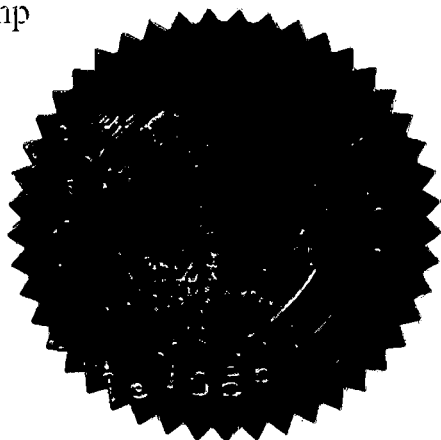
on Friday, July 23, 2010

7. by: *Assistant to Secretary of State*

8. No. HC2010-06521

10. Signature

9. Seal/Stamp



Tange L. Auterson
Tange L. Auterson
Assistant to Secretary of State

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

1- Kenneth KUBO

2- Steven D. HYDE

3- Aaron B. LIAN

Of

1- 6811 SE Bixel Way, Milwaukie, OR 97267
United States of America

2- 6515 Se 22nd Avenue, Portland, OR 97202
United States of America

3- Avenue des Chasseurs 12, B-1410,
Waterloo, Belgium

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

DRAGLINE BUCKET, RIGGING AND SYSTEM

state as well, that assign, without reservations or limitations in favor of

ESCO CORPORATION

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

domiciled in

2141 NW 25th Avenue, Portland, OR 97210-2578,
United States of America

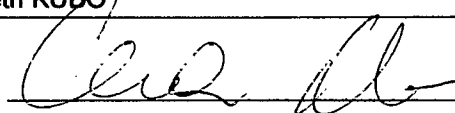
all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this 20th July 2010

en/in Portland, Oregon

por/by Kenneth KUBO

Firma/Signature

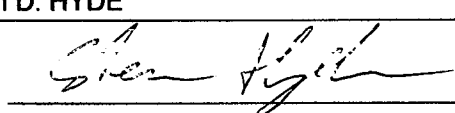


Dado y firmado hoy/Given and signed this 20th July 2010

en/in Portland, Oregon

por/by Steven D. HYDE

Firma/Signature



162

Dado y firmado hoy/Given and signed this 20th July 2010
en/in Portland, Oregon

por/by Aaron B. LIAN

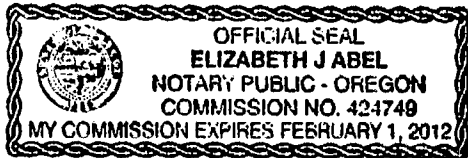
Firma/Signature 

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200__ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo



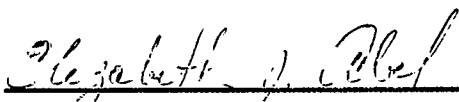
NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 20th day of July
2010 before me, a Notary Public of _____

The State of Oregon

personally appeared Kenneth KUBO, Steven D. HYDE and
Aaron B. LIAN

To me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.


Notary Public - State of Oregon
My Commission expires: February 1, 2012

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:
This public document
2. has been signed by
3. acting in the capacity of
4. bears the seal/stamp of

Certified

5. at 6. the
7. by
8. No.
9. Seal/stamp 10. Signature

163

TRADUCCIÓN OFICIAL 270/2010 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y ESPAÑOL POR EL CUAL LOS ABAJO FIRMANTES, 1) KENNETH KUBO 2) STEVEN D. HYDE; Y 3) AARON E. LIAN, DOMICILIADOS RESPECTIVAMENTE EN 1) 1-6811 SE BIKEL WAY, MILWAUKIE, OR 97267, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; 2) 6515 SE 22ND AVENUE, PORTLAND, OR 97202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y 3) AVENUE DES CHASSEURS 12, B-1410, WATERLOO, BÉLGICA DECLAPAN BAJO JURAMENTO SER LOS INVENTORES ÚNICOS Y VERDADEROS DEL INVENTO CUCHARÓN, EQUIPO DE PERFORACIONES Y SISTEMA DE ARRASTRE Y QUE CEDEN Y TRANSFIEREN SIN LIMITACIÓN A FAVOR DE LA SOCIEDAD ESCO CORPORATION, UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE (DATO EN BLANCO), DOMICILIADA EN 2141 NW 25TH AVENUE, PORTLAND OR 97210-2578, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE DE INVENCION CORRESPONDIENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

DADO Y FIRMADO POR KENNETH KUBO EL 20 DE JULIO DE 2010 EN PORTLAND, OREGON. FIRMA ILEGIBLE.

DADO Y FIRMADO POR STEVEN D. HYDE EL 20 DE JULIO DE 2010. FIRMA ILEGIBLE.

DADO Y FIRMADO POR AARON E. LIAN EL 20 DE JULIO DE 2010. FIRMA ILEGIBLE

CERTIFICACIÓN NOTARIAL. HOY 20 DE JULIO DE 2010, ANTE MI NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE OREGON, COMPARECIERON PERSONALMENTE KENNETH KUBO, STEVEN D. HYDE Y AARON E. LIAN, A QUIENES DOY FE DE CONOCER Y ME CONSTA QUE SON LAS PERSONAS

Edmundo Calado N.
Edmundo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1974

2/ 164

FIRMANTES DEL DOCUMENTO QUE PRECEDE Y QUIENES TIENEN
CAPACIDAD LEGAL PARA OTORGARLO. FIRMADO: ELIZABETH J ABEL,
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE OREGON. MI CARGO VENCE EL 1 DE
FEBRERO DE 2012. SELLO: SELLO OFICIAL, ELIZABETH J ABEL,
NOTARIO PÚBLICO, OREGON. CARGO NO. 424749. MI CARGO VENCE EL
1 DE FEBRERO DE 2012.

APOSTILLA

(CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2. Este documento público ha sido firmado por ELIZABETH J.
ABEL,
3. quien actúa en su calidad de NOTARIA PUBLICA
4. lleva el sello/estampilla de DE DICHA NOTARIA

CERTIFICADO

5. En Salem, Oregon.
6. el viernes 23 de julio 2010
7. Por el asistente del secretario de estado
8. No. HC2010-06521
9. Sello/estampilla: ESTADO DE OREGON, 1959
10. Firma: TANGE L. AUTEPSON, asistente del secretario de
estado.

COLO-1195-841-012-5

ECN\ECN\ID-178326\WPCL002G

1 hora, 388 palabras

Bogotá, 13 de septiembre de 2010.

Elvando Calado N.
Elvando Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ESCO CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	10 90141
	Solicitud internacional	PCT/US2009/031532
	Fecha inicio fase nacional	23/08/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12696
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

06 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri